

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA BROTHERMAR S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL GUABO EL DÍA MARTES SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 11h00 del día martes 6 de abril del 2016, en la sede de la compañía, ubicada en las calles Gran Colombia s/n y 9 de Mayo, los señores SALINAS LITUMA SILVIO XAVIER, propietario de novecientos noventa y ocho acciones, que representan NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social; SALINAS SARANGO GLADYS NARCISA, propietaria de dos acciones, que representan VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BROTHERMAR S.A., luego que, por secretaria se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice:

PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de gerente general, comisario y auditor externo, relacionado al balance del ejercicio económico del 2015.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.

PUNTO TRES.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico 2016.

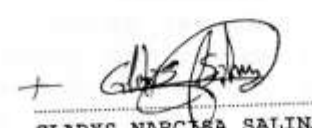
PUNTO CUATRO.- Nombramiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Preside esta sesión la señorita Gladys Narcisa Salinas Sarango en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General señor Silvio Xavier Salinas Lituma, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2015 en la cual se indica que el bien que se estaba usufructuando se encuentra en proceso de venta y los gastos que se realizaron en el periodo fueron netamente administrativos por lo que el resultado de este ejercicio generó una pérdida, las cuales se registraron para tener un control ante el Servicio de Rentas Internas; en el informe del comisario, se indica que los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables lo que permite afirmar que son razonables y confiables, y por último se deja conocer el informe de auditoría externa, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BROTHERMAR S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO**

2015.- Hace uso de la palabra la señorita Gladys Narcisa Salinas Sarango y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2015 de los cuales se provisionó para impuestos por pagar \$253,88, quedando una utilidad de \$2'041.975.52 para repartir a los accionistas, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BROTHERMAR S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.** Nuevamente toma la palabra el señor Silvio Xavier Salinas Lituma e indica: "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal de la compañía para lo cual se mociona al Ing. Hendel Merino Vásquez como Comisario Principal, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BROTHERMAR S.A. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2016.** Hace uso de la palabra la señorita Gladys Narcisa Salinas Sarango e indica que se dejará para una próxima ocasión el nombramiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2015, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BROTHERMAR S.A. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **DEJAR PARA PRÓXIMA OCASIÓN EL NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.** Al no haber más puntos que tratar la Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, la Presidente da por terminada la sesión siendo las 11h25. Lo certificamos:- f)Silvio Xavier Salinas Lituma.- f)Gladys Narcisa Salinas Sarango.-



SILVIO XAVIER SALINAS LITUMA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



GLADYS NARCISA SALINAS SARANGO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA